

Lugar y fecha,
Cite:

Señores
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
La Paz

REF: AUTORIZACIÓN DÉBITO

De nuestra consideración:

Por medio de la presente carta notariada, autorizamos a ustedes en forma irrevocable a debitar de cualquiera de las cuentas en moneda extranjera, moneda nacional, y/o mantenimiento de valor, que nuestra Institución mantiene en el Banco Central de Bolivia, con el fin de honrar oportunamente las obligaciones contractuales con el Fideicomiso para el Programa de Reconstrucción Productiva – PREP, administrado por el Banco de Desarrollo Productivo SAM (BDP SAM) provenientes de gastos, cargos, comisiones, intereses y amortizaciones de capital, con la sola presentación de las correspondientes liquidaciones por parte del BDP SAM.

La presente autorización no podrá ser dejada sin efecto, sin la previa aceptación expresa y escrita del BDP SAM, en representación del Fideicomiso, suscrita por los apoderados facultados al efecto.

Con este motivo, saludamos a ustedes atentamente.

FIRMA AUTORIZADA "A" o "B"

FIRMA AUTORIZADA "A" o "B"

NOTA.- Las personas autorizadas para firmar la presente nota se detallan a continuación:

Nombre:

Nombre:

Cargo:

Cargo:

No. de

No. de

Poder:

Poder:

Cc. Banco de Desarrollo Productivo SAM